



Fuencarral,101  
28004 Madrid  
Teléf. 91.4471400  
Fax 91 4479056

#### SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA

La Junta directiva de la Sección de Arqueología del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid (en adelante, Colegio de Profesionales de la Arqueología de Madrid), en relación con las noticias publicadas sobre el inminente desalojo del Espacio Vecinal Arganzuela (EVA) de su sede en el antiguo Mercado Central de Frutas y Verduras de Madrid, manifiesta lo siguiente:

1. Que el EVA es un proyecto vecinal que ha puesto en marcha a lo largo de sus cuatro años de existencia más de cuatrocientas actividades gratuitas de las que han disfrutado unas 20.000 personas, colaborando con ello con la reconceptualización práctica de la cultura como derecho ciudadano, dando uso a un espacio abandonado y con unas consecuencias sociales tan positivas como el fortalecimiento de las redes de barrio, la inclusión social.
2. Que el edificio del antiguo Mercado Central de Frutas y Verduras de Madrid, construido en 1926 según proyecto de los arquitectos Francisco Javier Ferrero y Luis Bellido y del ingeniero Alfonso Peña Boeuf responde a una tipología muy concreta dentro de los mercados racionalistas del primer tercio del siglo XX y, por ello, forma parte del patrimonio arquitectónico e histórico de la ciudad de Madrid.
3. Que la instalación en el antiguo mercado de la sede del colectivo vecinal EVA no ha impedido los trabajos de reforma integral del edificio y ha permitido la recuperación para la ciudadanía de uno de los espacios del patrimonio histórico de Madrid, facilitando la interacción entre los ciudadanos y su patrimonio histórico y cultural, siendo un ejemplo vivo de los nuevos planteamientos teóricos expresados en las Recomendaciones y Convenios Internacionales como el Tratado de Faro (2005).
4. Que la conservación y recuperación del patrimonio histórico de los ámbitos urbanos sólo es posible si se implica en ellas a la ciudadanía, y que la existencia de sedes para espacios vecinales, como es el caso del EVA en el antiguo mercado, es uno de los mejores ejemplos de reutilización y conservación del patrimonio arquitectónico de una ciudad, circunstancia para la que no faltan ejemplos en ciudades de todo el mundo y en el propio Estado Español.
5. Que desde este Colegio de Profesionales de la Arqueología se ha defendido siempre que la conservación, recuperación y reutilización del patrimonio histórico para nuevos usos sólo tiene sentido si se pone al servicio de la ciudadanía, y eso no debería ser incompatible con el hecho de que el Ayuntamiento de Madrid tenga previsto destinar una pequeña parte del recinto del antiguo mercado a la instalación de una nueva base del SAMUR y de Protección Civil.
6. Que, por todo lo anterior, expresamos nuestro apoyo a la permanencia del EVA en su actual sede del Antiguo Mercado Central de Frutas y Verduras de Madrid.

Madrid, 7 de enero de 2021

Junta Directiva del Colegio de Profesionales de la Arqueología de Madrid